RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 24/07/2012 11:18

Sí.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 3 December, 2025, 05:24
En cuanto al cobro, depende de lo que tarden en resolver la nueva solicitud.
Mª Pilar Gonzalez Sancho: el dia 27 de este mes tengo cita para renovar los papeles de la RAI,por mi minusvalia puedo pedirlo seguido, pero mi pregunta es,si hecho los papeles este mes,cobro al mes siguiente
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 24/07/2012 11:19
Sí, lo puedes pedir, pero has de cumplir los nuevos requisitos.
Además la ayuda que estás recibiendo es la RAI, no la especial de mayores de 45 años:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/
Salu2.
carmen: hola,tengo 52 años y e estado cobrando durante 11 meses 426 de prestacion para mayores de 45 años, mi pregunta es la sigiente,dentro de un año podre pedir esta prestacion, o alguna otra,swolo e cotisado 11 meses en toda mi vida, mi marido esta en el paro y yo tambien,por favor diganme q puedo acer, gracias
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por carmen - 24/07/2012 15:22
Comentario enviado por carmen:
hola he estado cobrando el paro cuatro meses,mi marido termina de cobrar el paro el mes que viene,el tenia aprobada la ayuda de 52 años pero la dejo para trabajar tres meses cuando fue a renovarla le dijeron que le pertenecia cuatro meses de paro cobrando 971 euros hasta el 31 de julio y que luego podia reanudar la ayuda,tengo un hijo de 25 años que trabaja y cobra 563euros ,yo tengo 51 años,¿que ayuda me pertenece? GRACIAS POR SU AYUDA

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 25/07/2012 12:16

Tu marido podrá retomar su subsidio.

Tú, podrías solicitar el subsidio de desempleo por tener cargas familiares:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/

Si te lo denegara por superar los ingresos, podrías volverlo a solicitar cuando tu marido deje de cobrar el paro o cualquier otro cambio económico que se produzca en tu familia.

Salu₂

carmen:

hola he estado cobrando el paro cuatro meses,mi marido termina de cobrar el paro el mes que viene,el tenia aprobada la ayuda de 52 años pero la dejo para trabajar tres meses cuando fue a renovarla le dijeron que le pertenecia cuatro meses de paro cobrando 971 euros hasta el 31 de julio y que luego podia reanudar la ayuda,tengo un hijo de 25 años que trabaja y cobra 563euros ,yo tengo 51 años,¿que ayuda me pertenece?

GRACIAS POR SU AYUDA

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Petit - 26/07/2012 09:16

Comentario enviado por Petit:

Hola, me quede sin trabajo por culpa de un ERE a los 45 años en Agosto de 2009, he estado cobrando el paro de larga duracion (24 meses), luego accedi a la ayuda de 426€ durante 6 meses, porroglabes con un subsidio especial del mismo importe durante 6 meses mas. Esta ultima esta apunto de agotarse, tengo derecho a mas porrogas? Actualmente tengo 48 años y sigo sin encontrar trabajo, existen mas ayudas? No tengo rentas, ni nada de nada.

(Lei por ahi, pero no me acuerdo donde que hay una ley/norma en la que se tiene derecho a mas porrogas mientras la tasa de paro este por encima del 17%, es cierto esto?)

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 26/07/2012 13:10

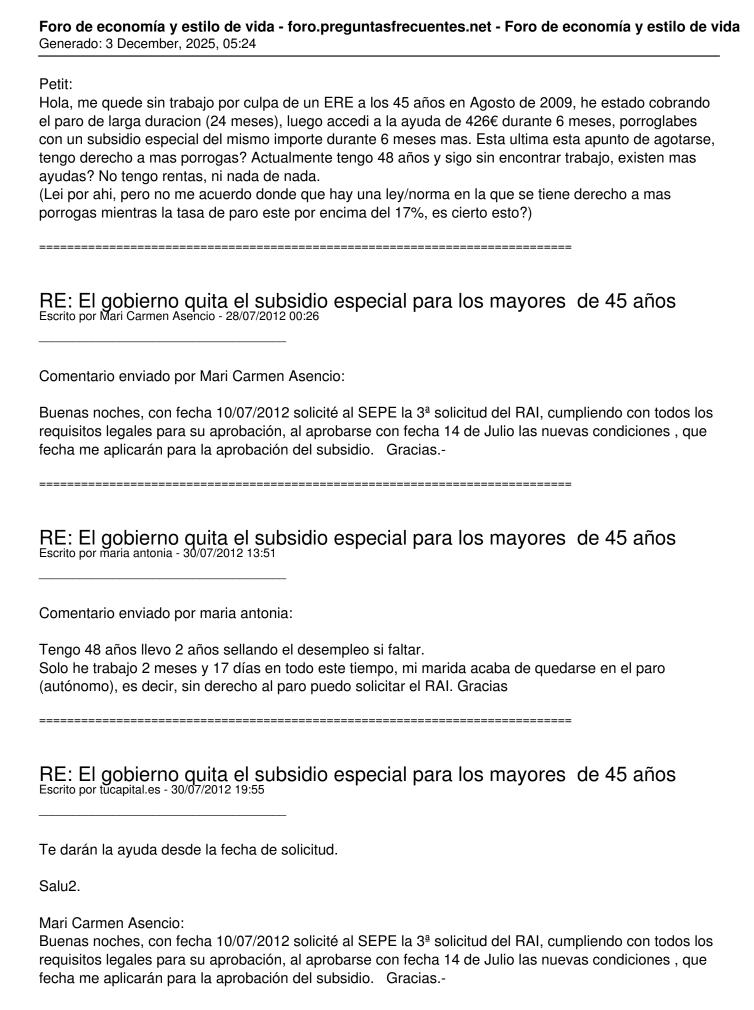
No, pero puedes pedir la RAI:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/

y tu ayuda actual termina antes del día 15 de agosto, puedes pedir el PLAN PREPARA:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/02/11/programa-recualificacion-profesional-de-quienes-agoten -su-prestacion-la-ayuda-de-los-400-euros/

Salu2.



4 / 28

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Antonio Téllez Jiménez - 30/07/2012 22:11

Comentario enviado por Antonio Téllez Jiménez:

El día 16 de Agosto termino un subsidio que estoy cobrando como liberado de prisión y ahora con las nuevas medidas no se si tengo derecho a alguna otra prestación.

Tengo 29 años cotizados, sentencia de separación con convenio regulador para mi hijo de 19 años que esta estudiando.

Con estas circunstancias y carga familiar podría tener derecho a algún subsidio con las nuevas medidas

Gracias a las posibles respuestas

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 01/08/2012 17:04

A los liberados de prisión no les cambian las condiciones para acceder a sus ayudas.

Salu2.

Antonio Téllez Jiménez:

El día 16 de Agosto termino un subsidio que estoy cobrando como liberado de prisión y ahora con las nuevas medidas no se si tengo derecho a alguna otra prestación.

Tengo 29 años cotizados, sentencia de separación con convenio regulador para mi hijo de 19 años que esta estudiando.

Con estas circunstancias y carga familiar podría tener derecho a algún subsidio con las nuevas medidas

Gracias a las posibles respuestas

Buenas, he cobrado el plan prepara, soy minusvalido superior al 33 y llevo mas de un año en paro.

¿puedo pedir la RAI?

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 3 December, 2025, 05:24
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Sonia - 07/08/2012 13:56
Comentario enviado por Sonia:
Hola,actualmente estoy trabajando a media jornada,se me acaba el contrato de 6 meses el dia 1 de Septiembre. Tengo 2 hijos y mi marido trabaja pero gana muy poco,solo 600 euros. Ya me han dicho que no renuevo porque la cosa está mal de ventas y mi pregunta es la siguiente, ¿Puedo echar el subsidio?, ¿al estar a media jornada,cuanto cobraría ?,gracias
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 08/08/2012 11:54
Sí, te darán el subsidio por tener cargas familiares:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/
Salu2.
Sonia: Hola,actualmente estoy trabajando a media jornada,se me acaba el contrato de 6 meses el dia 1 de Septiembre. Tengo 2 hijos y mi marido trabaja pero gana muy poco,solo 600 euros. Ya me han dicho que no renuevo porque la cosa está mal de ventas y mi pregunta es la siguiente, ¿Puedo echar el subsidio?, ¿al estar a media jornada,cuanto cobraría ?,gracias
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por jose - 13/08/2012 16:55
Comentario enviado por jose:
tengo un contrato a tiempo parcial de 32 horas a la semana temgo derecho a algun dia de descanso? vacaciones? estoy contratado como discapacitado 38% de discapacidad fisica gracias
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por jose - 13/08/2012 17:10
Comentario enviado por jose:

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 3 December, 2025, 05:24

del SEPE.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 3 December, 2025, 05:24
Salu2.
antonio: Hola tengo 50 años, nunca he tenido paro, si tengo la tarjeta de demanda. Puedo solicitar alguna ayuda, estoy parado.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por jose - 16/08/2012 16:28
Comentario enviado por jose:
hola despues de 6 meses trabajando es cierto que te quitan el RAI?NO HAY alguna forma o tipo de contrato para que no te lo quiten
gracias
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 22/08/2012 10:45
Eso es lo que he leído en algunos sitios, pero consultalo en el SEPE.
Ya nos contarás.
Salu2.
jose: hola despues de 6 meses trabajando es cierto que te quitan el RAI?NO HAY alguna forma o tipo de contrato para que no te lo quiten
gracias
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Isabel - 24/08/2012 19:12
Comentario enviado por Isabel:
Hola. yo he cobrado durante once meses la rai y ahora en octubre tendria que volver a echarla, para cobrarla otros once meses, me podrian decir si me la daran? Gracias.

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por ana - 25/08/2012 11:14
Comentario enviado por ana:
hola,actualmente estoy cobrando la ayuda de mayores de 52 años ¿me la retira el gobierno con la nueva ley?
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Isabel - 25/08/2012 11:30
Comentario enviado por Isabel:
No ana no te la quitan mi marido tambien la esta cobrando Saludos.
ana: hola,actualmente estoy cobrando la ayuda de mayores de 52 años ¿me la retira el gobierno con la nueva ley?
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 28/08/2012 19:32
En principio, sí.
Salu2.
Isabel: Hola. yo he cobrado durante once meses la rai y ahora en octubre tendria que volver a echarla, para cobrarla otros once meses, me podrian decir si me la daran? Gracias.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Isabel - 29/08/2012 17:51
Comentario enviado por Isabel:

Gracias. Pero he leido que lan quitado la ayuda rai. Saludos.
Isabel: Hola. yo he cobrado durante once meses la rai y ahora en octubre tendria que volver a echarla, para cobrarla otros once meses, me podrian decir si me la daran? Gracias.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 30/08/2012 13:04
Lo has leído mal.
Isabel: Gracias. Pero he leido que lan quitado la ayuda rai. Saludos.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Isabel - 30/08/2012 14:09
Comentario enviado por Isabel:
Pero dicen que para lo que la echaron la ayuda la primera vez no la pueden solicitar mas, si no tienen los requisitos que piden. o asi lo he entendido yo, que me lo explique alguien, porque tiene gracia que ahora que me corresponde el segundo año me digan que no cuando en su momento me la aceptaron eso deberia ser para los nuevos que la echen ahora no para los que ya las teniamos concedida. Y no la tendria que cambiar esta ayuda porque somos muchas las personas que por desgracia hemos trabajao sin contrato y ahora no tenemos derecho a nada. un saludo.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 03/09/2012 12:50
Por favor, haz la consulta en el artículo de la RAI:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/

Aquí se está hablando de otra ayuda que han quitado.
Salu2.
Isabel: Pero dicen que para lo que la echaron la ayuda la primera vez no la pueden solicitar mas, si no tienen los requisitos que piden. o asi lo he entendido yo, que me lo explique alguien, porque tiene gracia que ahora que me corresponde el segundo año me digan que no cuando en su momento me la aceptaron eso deberia se para los nuevos que la echen ahora no para los que ya las teniamos concedida. Y no la tendria que cambiar esta ayuda porque somos muchas las personas que por desgracia hemos trabajao sin contrato y ahora no tenemos derecho a nada. un saludo.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Carmen - 04/09/2012 22:18
Comentario enviado por Carmen:
Tengo 51 años, estaba cobrando el subsidio especial que se me acaba en Septiembre, pero el 15 de Agosto me contrataron para 15 dias, ¿como me afectará en el subsidio?, tengo derecho a algun subsidio despues de este? Estoy muy desorientada, necesito ayuda. gracias
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 05/09/2012 20:33
Se suspende la ayuda y se reanuda con la duración pendiente que te quedaba.
Salu2.
Carmen: Tengo 51 años, estaba cobrando el subsidio especial que se me acaba en Septiembre, pero el 15 de Agosto me contrataron para 15 dias, ¿como me afectará en el subsidio?, tengo derecho a algun subsidio despues de este? Estoy muy desorientada, necesito ayuda. gracias
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Eduardo - 12/09/2012 08:24
Comentario enviado por Eduardo:
Me quede en paro la empresa no me renovará al vencerse el contrato que tenia por año;

Vete a SEPE y pide información.

Salu2.

jesus fernandez: llevo cotizado en regimen general 38 años de trabajos anteriores ahora tengo un negocio y lo tengo que cerrar porque vendo muy poco llevo 6 años de autonomo tengo derecho a percibir algun tipo de ayuda tengo 53 años. muchas gracias
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Félix - 12/10/2012 01:10
Comentario enviado por Félix:
Buenas, El 10 de octubre de 2012 acabo de cobrar el ultimo mes de subsidio especial para mayores de 45 años, no tengo cargas familiares, mi prestación contributiva fue de 24 meses, ¿tengo derecho a otro subsidio y cuantos meses?
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 15/10/2012 19:20
Sí, pide la RAI:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/
Salu2.
Félix: Buenas, El 10 de octubre de 2012 acabo de cobrar el ultimo mes de subsidio especial para mayores de 45 años, no tengo cargas familiares, mi prestación contributiva fue de 24 meses, ¿tengo derecho a otro subsidio y cuantos meses?
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por carlos - 04/11/2012 13:26
Comentario enviado por carlos:
hola mi esposa tiene una nomina de 1200 euros brutos,tenemos 2 niños de los cuales 1 es de nuestro matrimonio y el otro con su anterior pareja.se me scaba el paro este mes y quisiera saber si me daran la ayuda

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 05/11/2012 10:59
Cumples los requisitos económicos para recibir la ayuda.
Salu2.
carlos: hola mi esposa tiene una nomina de 1200 euros brutos,tenemos 2 niños de los cuales 1 es de nuestro matrimonio y el otro con su anterior pareja.se me scaba el paro este mes y quisiera saber si me daran la ayuda
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por victor - 10/11/2012 15:49
Comentario enviado por victor:
Buenas; Que tipo de subsidio me corresponde,tengo 46 años tres hijos (15,13,12)uno de ellos con el 35% de minusvalia.actualmente cobro el paro de larga duración (720 dias)
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 13/11/2012 11:29
Después puedes pedir el subsidio de desempleo por cargas familiares:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/
Salu2.
victor: Buenas; Que tipo de subsidio me corresponde,tengo 46 años tres hijos (15,13,12)uno de ellos con el 35% de minusvalia.actualmente cobro el paro de larga duración (720 dias)
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Asuncion - 10/12/2012 14:13
Comentaria envieda per Aguacian
Comentario enviado por Asuncion:
Hola, voy a pedir el subsidio de desempleo despues de agotar la prestacion de paro, a dia de hoy mis

rentas son de 0€ pero el 30 de septiembre del año que viene me vence un seguro que tengo desde hace 12 años,¿como he de declarar estas rentas por el importe de cada mes o por el importe total? por

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 3 December, 2025, 05:24

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 3 December, 2025, 05:24 desconocimiento me puse yo de titular ya que tengo entendido que si estubieran a nombre de mi conyuge (tiene trabajo fijo hace muchos años)no tendria que declararlas, como lo podria solucionar? **GRACIAS** RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 10/12/2012 20:28 Me temo que eso ya no tiene solución. En cuanto a las rentas que generará, depende del tipo de seguro y de la forma como te paque el seguro. Salu2. Asuncion: Hola, voy a pedir el subsidio de desempleo despues de agotar la prestacion de paro, a dia de hoy mis rentas son de 0€ pero el 30 de septiembre del año que viene me vence un seguro que tengo desde hace 12 años, ¿como he de declarar estas rentas por el importe de cada mes o por el importe total? por desconocimiento me puse yo de titular ya que tengo entendido que si estubieran a nombre de mi convuge (tiene trabajo fijo hace muchos años) no tendria que declararlas, como lo podria solucionar? **GRACIAS** RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Asuncion - 10/12/2012 20:49 Comentario enviado por Asuncion: Hola de nuevo, voy a intentar explicarlo lo mejor posible, es una poliza de seguro misto, un plan de ahorro concretamente CAVALSEGUR la forma de pago es al termino de vigencia en una unica paga, releyendo la poliza hay un articulo (el 23) que dice "El tomador/asegurado podra ceder o pignorar la poliza, comunicandolo por escrito debidamente intervenido por notario, y fehacientemente notificado al asegurador, siempre que no haya sido designado beneficiario con caracter irrevocable. (yo no veo la palabra irrevovable por ningun sitio) La cesion o pignoracion de la poliza implica la revocacion de beneficiario". A partir de aqui no podia ceder dicha poliza a mi conyuge y que las rentas se le imputasen a el?? SALUDOS Y GRACIAS POR RESPONDER

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 12/12/2012 19:30

16 / 28

Yo creo que ese bien es tuyo y las rentas imputadas son tuyas... otro tema es que cuando se cobre... le beneficiario sea otra persona.

Salu2.

Asuncion:

Hola de nuevo, voy a intentar explicarlo lo mejor posible, es una poliza de seguro misto, un plan de ahorro concretamente CAVALSEGUR la forma de pago es al termino de vigencia en una unica paga, releyendo la poliza hay un articulo (el 23) que dice "El tomador/asegurado podra ceder o pignorar la poliza, comunicandolo por escrito debidamente intervenido por notario, y fehacientemente notificado al asegurador, siempre que no haya sido designado beneficiario con caracter irrevocable. (yo no veo la palabra irrevovable por ningun sitio) La cesion o pignoracion de la poliza implica la revocacion de beneficiario". A partir de aqui no podia ceder dicha poliza a mi conyuge y que las rentas se le imputasen a el??

SALUDOS Y GRACIAS POR RESPONDER	

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por manuel - 12/12/2012 20:24

Comentario enviado por manuel:

muy buenas me haria de mucha ayuda su aclaracion.lo que la agradeseria mucho e sido cuidador de mi padre y sigo siendolo de mi madre.sin haora cotisar los e cuidado desde el año 2009 hasta la fecha vigente de la anulacion de cotisacion de cuidador en el entorno familiar.quisiera saber si por haver cotisado ese tienpo y tener 45 años y haver sellado el paro un año tengo alguna prestacion economica a mi favor..gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 14/12/2012 08:30

NO entiendo muy bien tu situación, y no podemos darte una respuesta.

Vete a SEPE y pide información, allí te dirán si tienes derecho a alguna ayuda.

Salu2.

manuel:

muy buenas me haria de mucha ayuda su aclaracion.lo que la agradeseria mucho e sido cuidador de mi padre y sigo siendolo de mi madre.sin haora cotisar los e cuidado desde el año 2009 hasta la fecha vigente de la anulacion de cotisacion de cuidador en el entorno familiar.quisiera saber si por haver cotisado ese tienpo y tener 45 años y haver sellado el paro un año tengo alguna prestacion economica a mi favor..gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por puri - 20/12/2012 21:49
Comentario enviado por puri:
hola soy mujer y tengo 46 años y vivo con mis padres este mes se me acaba el paro despues de un año y quisiera saber si tengo derecho a la ayuda porque me han dicho que viviendo con mis padres no tengo derecho, mi padre cobra una pensión de 800 e y mi madre una no contributiva de 346 he cotizado 28 años espero que me podais informar haber a que tendría derecho gracias.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por angeles - 23/12/2012 17:35
Comentario enviado por angeles:
Dspues de cobrar la RAI que ayuda se tiene al ser mayor de 55 años
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 24/12/2012 06:12 Según tu edad podrías optar por la RAI, lo malo es que al vivir con tus padres es posible que cuenten sus rentas para la solicitud de ayudas.
De cualquier forma vete a SEPE y pide información.
Salu2.
puri: hola soy mujer y tengo 46 años y vivo con mis padres este mes se me acaba el paro despues de un año y quisiera saber si tengo derecho a la ayuda porque me han dicho que viviendo con mis padres no tengo derecho, mi padre cobra una pensión de 800 e y mi madre una no contributiva de 346 he cotizado 28 años espero que me podais informar haber a que tendría derecho gracias.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 24/12/2012 06:13
Si no tienes derecho al subsidio de mayores de 55 años:

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 3 December, 2025, 05:24 http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/02/09/convenio-especial-de-trabajadores-perceptores-del-sub sidio-de-desempleo-para-mayores-de-52-anos/ Sólo podrás esperar otros 12 meses y cobrar una nueva RAI. Salu2. angeles: Dspues de cobrar la RAI que ayuda se tiene al ser mayor de 55 años RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por juanitabanana75 - 24/12/2012 08:04 Tus padres no te afectan. Tienes que hacer un mes de espera inscrita como demandante de empleo y entonces podrás solicitar el subsidio por agotamiento sin responsabilidades familiares (6 meses). puri escribió: Comentario enviado por puri: hola soy mujer y tengo 46 años y vivo con mis padres este mes se me acaba el paro despues de un año y quisiera saber si tengo derecho a la ayuda porque me han dicho que viviendo con mis padres no tengo derecho, mi padre cobra una pensión de 800 e y mi madre una no contributiva de 346 he cotizado 28 años espero que me podais informar haber a que tendría derecho gracias. ______ RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Oskithar - 24/01/2013 21:43 Comentario enviado por Oskithar: Las rentas de los padres no cuentan como tu unidad familiar, asike aunque tu vivas con ellos tu unidad familiar seria tu conyuge e hijos, por lo tanto solo mirarian tus ingresos...sin embargo para el plan prepara si miran todos los ingresos de la unidad de convivencia, no es lo mismo unidad familiar que

unidad de convivencia.

puri:

hola soy mujer y tengo 46 años y vivo con mis padres este mes se me acaba el paro despues de un año y quisiera saber si tengo derecho a la ayuda porque me han dicho que viviendo con mis padres no tengo derecho, mi padre cobra una pensión de 800 e y mi madre una no contributiva de 346 he cotizado 28 años espero que me podais informar haber a que tendría derecho gracias.

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 25/01/2013 19:29

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 3 December, 2025, 05:24
Es es así por norma general, pero hemos leído de casos en que sí que han considerado los ingresos de los padres.
Es mejor ser precavido y comunicarlo para evitar cualquier problema.
En los casos que no comuniques unos ingresos y resulta que sí que hay que incluirlo te podrían después pedir la devolución de las ayudas.
Salu2.
Oskithar: Las rentas de los padres no cuentan como tu unidad familiar, asike aunque tu vivas con ellos tu unidad familiar seria tu conyuge e hijos, por lo tanto solo mirarian tus ingresossin embargo para el plan prepara si miran todos los ingresos de la unidad de convivencia, no es lo mismo unidad familiar que unidad de convivencia.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por camborio - 05/02/2013 12:46
Comentario enviado por camborio:
hola, tengo 48 años y estoy a punto de terminar el subsidio (21meses) por tener cargas familiares, tengo derecho a cobrar el rai y en caso que lo tenga, tengo que esperar algun plazo de tiempo o no. esperando su contestacion doy gracias atentamente
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital es - 06/02/2013 12:36
Sí, pero antes pide el Plan PREPARA:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/02/11/programa-recualificacion-profesional-de-quienes-agoten -su-prestacion-la-ayuda-de-los-400-euros/
Lo puedes solicitar desde el día siguiente de dejar tener derecho al subsidio.
Salu2.
camborio: hola, tengo 48 años y estoy a punto de terminar el subsidio (21meses) por tener cargas familiares, tengo derecho a cobrar el rai y en caso que lo tenga, tengo que esperar algun plazo de tiempo o no. esperando su contestacion doy gracias atentamente

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 3 December, 2025, 05:24
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Ana - 14/02/2013 07:47
Comentario enviado por Ana:
Buenos días, les agradecería enormemente si pudieran aconsejarme sobre mi situación. Tengo 42 años, 2 hijos y unos de ellos de 8 años con un 75% de minusvalia. He estado cotizando como cuidadora no profesional por la ley de la dependencia y ahora me han quitado la cotización, por la modificacion de la ley. ¿Sería posible recibir el subsidio de los 400 euros?. Ya que tenemos una situación muy complicada. Muchas gracias.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 14/02/2013 11:51
Lo siento no tienes derecho.
Salu2.
Ana: Buenos días, les agradecería enormemente si pudieran aconsejarme sobre mi situación. Tengo 42 años, 2 hijos y unos de ellos de 8 años con un 75% de minusvalia. He estado cotizando como cuidadora no profesional por la ley de la dependencia y ahora me han quitado la cotización, por la modificacion de la ley. ¿Sería posible recibir el subsidio de los 400 euros?. Ya que tenemos una situación muy complicada. Muchas gracias.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por camborio - 14/02/2013 15:34
Comentario enviado por camborio:
hola tengo 19 años y estoy apuntado al paro casi dos años he hecho cursos de formacion profesional de carpinteria de aluminio y estoy titulado y ahora estoy haciendo cursos de asistente sanitario para ambulancias (ya llevo 6 meses)pero nunca he trabajado nunca estado cobrabdo un sueldo, mi preguunata es la siguiente, vivo con mis padres y dos hermanos mas menores , mi madre esta cobrando el subsidio de 21 meses por ser mayor de 45 años esta cobrando 426 euros , mi padre tiene una pension total de 352 auros tengo derecho yo a percibir la ayuda del plan prepara, pues ni yo ni mis dos hermanos de 12 y 17 años perciben nada gracias de antemano

se la aplicaran o no, por favor quisiera que me lo explicaran

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 3 December, 2025, 05:24

Generado: 3 December, 2025, 05:24
gracias.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 22/03/2013 11:32
Me temo que no salvo que tengas más de 45 años:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/
Salu2
Juana: Hola: llevo más de tres años en paro, inscrita como demandante de empleo, y sin percibir ninguna prestación; mi marido tiene una incapacidad absoluta por la que cobra una pensión de 800 euros y tenemos un niño. ¿Puedo solicitar algún tipo de prestación? Gracias.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 22/03/2013 11:33
No, las 2 reformas de la ayuda de mayores de 55 años no afectan a los que ya tienen la ayuda concedida.
Salu2.
isabel: Hola:quisiera que me ayudaran porque mi marido esta cobrando la ayuda de 52 años que ahora es a partir de los 55 años mi pregunta es si cuando mi marido cumpla los 55 años esta ley del 15 de marzo 2013 se la aplicaran o no, por favor quisiera que me lo explicaran gracias.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Asuncion - 30/04/2013 12:38
Comentario enviado por Asuncion:

Hola tengo casi 60 años, mi marido en el paro con 62 años, mi hijo con 28 en el paro, yo cotize como 8 años, hasta el año 81, pedi el subsidio de los 55 y me lo denegaron porque es necesario cotizar los ultimos 7 años, entonces queria saber si con este susbidio de RAI, renta Activa de Insercion podria cobrarla, o de momento creo que no me ha serbido de nada mis 8 años cotizando a la seguridad social,,

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 3 December, 2025, 05:24
y si podria cobrar algun subsidio , ,,
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Asuncion - 30/04/2013 12:42
Comentario enviado por Asuncion:
Tengo 60 años recien cumplidos , mi marido en el paro 62 años, mi hijo 28 años en el paro,,querria saber swi podria cobrar este subsidio o Rai, Renta Activa de Insercion, tengo 8 años cotizados , el ultimo año fue el 1981, he solizitado el subsidio mayores de 55 años me lo han denegado diciendo que necesitaba haber cotizado en los ultimos 7 años,,mi pregunta si puedo cobrar este subsidio o algun otrogracias
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 02/05/2013 11:37
Puedes intentar pedir la RAI lo malo es que llevas mucho tiempo sin cotizar.
Salu2.
Asuncion: Hola tengo casi 60 años, mi marido en el paro con 62 años, mi hijo con 28 en el paro, yo cotize como 8 años, hasta el año 81, pedi el subsidio de los 55 y me lo denegaron porque es necesario cotizar los ultimos 7 años, entonces queria saber si con este susbidio de RAI, renta Activa de Insercion podria cobrarla, o de momento creo que no me ha serbido de nada mis 8 años cotizando a la seguridad social,, y si podria cobrar algun subsidio, ,,
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por carmen albella moreno - 06/05/2013 07:45
Comentario enviado por carmen albella moreno:
ola me se acaba la ayuda de 45 ano pero tengo un discapasidad de 42 putos y tengo cotisado 192 dias me puedes desir si tengo deracho a aluna ayuda tengo hihos.grasias
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 07/05/2013 11:07

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 3 December, 2025, 05:24
Si has cotizado esos días y has perdido el empleo tienes derecho al subsidio de cargas familiares.
Además después podrías pedir la RAI:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/
Salu2.
carmen albella moreno: ola me se acaba la ayuda de 45 ano pero tengo un discapasidad de 42 putos y tengo cotisado 192 dias me puedes desir si tengo deracho a aluna ayuda tengo hihos.grasias
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Loli - 07/07/2013 01:15 ——————————————————————————————————
Comentario enviado por Loli:
En julio de 2014 cumpliré 45 años , estuve cotizando durante un año por la ley de dependencia , es lo único que tengo cotizado en mi vida laboral , quería saber si puedo solicitar algun tipo de ayuda familiar , mi marido está en paro y percibe la ayuda por desempleo , tenemos dos niños a nuestro cargo y una situación económica mala. Gracias.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 08/07/2013 11:45
Intenta pedir la RAI:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/
Salu2.
Loli: En julio de 2014 cumpliré 45 años , estuve cotizando durante un año por la ley de dependencia , es lo único que tengo cotizado en mi vida laboral , quería saber si puedo solicitar algun tipo de ayuda familiar , mi marido está en paro y percibe la ayuda por desempleo , tenemos dos niños a nuestro cargo y una situación económica mala. Gracias.
PE: El gobierne quita el subsidio conocial para les mayores, de 45 años
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por vicente - 29/07/2013 08:45

Comentario enviado por vicente:

Generado: 3 December, 2025, 05:24 Hola, tengo 45 años, en agosto de este año se me termina el subsidio por desempleo, he solicitado la ayuda para mayores de 45 años pero como tuve un despiste en el sellado de abril me dicen que no me la pueden arreglar;si he cumplido la sancion,como me dicen que no tengo derecho a cobrar la ayuda para los mayores de 45 año?.¿Alguien me puede decir si tengo o no derecho a esa ayuda? gracias. ______ RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 30/07/2013 12:22 Si ya has recibido la sanción... Lo que ocurre es que para poder cobrar la ayuda de los 45 años tienes que llevar 12 meses ininterrumpido en la demanda de empleo para tener derecho y tu demanda comenzó en abril de 2013, así que hasta marzo de 2014 no tendrías derecho a solicitarlo. Salu2. vicente: Hola, tengo 45 años, en agosto de este año se me termina el subsidio por desempleo, he solicitado la ayuda para mayores de 45 años pero como tuve un despiste en el sellado de abril me dicen que no me la pueden arreglar:si he cumplido la sancion.como me dicen que no tengo derecho a cobrar la ayuda para los mayores de 45 año?.¿Alguien me puede decir si tengo o no derecho a esa ayuda? gracias. RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por vicente - 31/07/2013 08:56 Comentario enviado por vicente: Primero gracias por contestarme tan rapido; mi siguiente pregunta seria.¿Puedo pedir algun tipo de ayuda si estoy inscrito solo unos meses en el paro y tengo 45 años?.Gracias. RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 31/07/2013 12:10 No, me temo que no. vicente:

Primero gracias por contestarme tan rapido; mi siguiente pregunta seria. ¿Puedo pedir algun tipo de

ayuda si estoy inscrito solo unos meses en el paro y tengo 45 años?.Gracias.

Generado: 3 December, 2025, 05:24 RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por vicente - 01/08/2013 08:21 Comentario enviado por vicente: Gracias por sus respuestas un saludo. ______ RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por María - 24/01/2014 17:56 Comentario enviado por María: Soy madre soltera de 44 años con un hijo de 13 años a mi cargo ,necesito saber si siendo empleada de hogar tengo derecho a subsidios, ahora estoi sin trabajo responderme por favor gracias ______ RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 27/01/2014 20:27 No, lo siento, pero las empleadas de hogar no tiene acceso a los subsidio de desempleo. Salu₂

Soy madre soltera de 44 años con un hijo de 13 años a mi cargo ,necesito saber si siendo empleada de

hogar tengo derecho a subsidios, ahora estoi sin trabajo responderme por favor gracias

María: